

n
el
no
mex

M. III. S.

S
enox.

El Guardian de este Conuento de N. P. S. Francisco dela Observancia por si, y en nombre de su Comunidad Con la Generacion que Reconoce, y el Aprendimiento que deue Seguir a la Obediencia de V. S. ria, y dice: que hauendose dirigido la Santidad del S. Papa Benedicto XIII por su Bulla de Canonizacion de Claxas la Gloria que doron los dos S. S. Jacome dela Marca, y S. Francisco Solano hijos de nuestra Observancia; Reconoce por desu obligacion manifestar en Religiosos, y Sagrados Cultos la que resulta a nuestra Sexaphica Familia, Cuya Celebridad La determina Solemnizar en los tres dias de Carnestolendas del año que viene de 1728, y Siendo foso so que el Costearla aya desex a expensas de las Eimenes, que benignamente ofere la fervorosa devocion de los Bienéchores, Siendolo V.S. tan especial de este su Conuento Como repetidas ocasiones lo tienen a creditado, Recuare con la mayor Confianza ala poderosa Liberalidad de V.S. de quien no duda Recuer el labor, y quedan Socorrido Como lo pidela Virgenra. = Deseando, que sea con el mayor Culto, y mas Eustoso Encuentro Repite el Guax. su tendida Suplica a V.S. afin de que se arge honrrax este su Conu. Consumy y lug tre asistencia en la Solemnidat de Misra, y Seamon en otros tres dias, Concluyendose el Ultimo por la tarde Con Solemne prosecion, en laque, si asimismo mereciere el que V.S. la presida, Sexa la Corona de su mayor aplauso, y especial agradecimiento. = De Cuya determinacion estimaña se sirua V.S. mandar Se lede aviso al Guax. para que pueda prevenir a los Ofradores, que en su Eudatoria Se agan Cargos de tan Ilustre, Como Real Circunstancia. = De Vno, y otro decreto espresa quedan faborecido; y Con el devido Aprendimiento a lograr Con la interposicion de los Stos. Canonizados, pidiendo al diuinat. May. prospere, y d. a V.S. en su mayor grandiza =

